


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <p>SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS – SUBCONTRATISTA DE SERINGTEC SAS</p> <p><b>SERINGTEC</b></p> <p>INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.</p>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>SUBCONTRATISTA DE SERINGTEC 3037739 / ECO-739-037</b>
-----------------------	---	--	--

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONVENCIONAL Y DETECCIÓN DE SISTEMAS DE ENTERRADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA PILOTO CASTLLA CEOR

**Descripción general de actividades:**

ESTUDIO TOPOGRÁFICO CONVENCIONAL Y DETECCIÓN DE SISTEMAS DE ENTERRADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA PILOTO CASTLLA CEOR

**Tiempo de ejecución:**

8 días Calendario

**Fecha estimada de inicio:**

26 de septiembre de 2022

**Ubicación de los trabajos:**

Acacias y Castilla La Nueva (Transversal)

**Canales de atención del contratista:**

Javier Ariza Ariza

Correo: [javier.ariza@sygma.com.co](mailto:javier.ariza@sygma.com.co)

Nilson Lozano Vallejo

Correo: [nilson.lozano@sygma.com.co](mailto:nilson.lozano@sygma.com.co)

**Atención a la Comunidad 3107689174**

**Administrador de ECOPETROL**

WILFREDO CHARRY

**Interventor de ECOPETROL**

OMAR MARTINEZ

*“La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio de alimentación (Almuerzo por 8 Días)	UN	56	0	56	-Certificado de manejo de alimentos -RUT -Suministro en la caja de Cartón (No Icopor). -Protocolo de bioseguridad -De ser posible llevar almuerzos a sitio de trabajo (en campo). -Debe expedir factura o cuenta de cobro (se hace retención según el monto). SE SUMINISTRARÁ EN EL SITIO DE TRABAJO -Cotizar por almuerzo			
	Hidratación para 8 días	PACA	24	0	24	Hidratación: Rut actualizado, cámara de comercio (si aplica), certificado sanidad, registro sanitario Invima Cotizar con entrega en el sitio de trabajo -Pacas de 20 unidades de 300 mililitros			
	Servicio de transporte de personal	UN	1	0	1	<b>-Requisitos mínimos legales:</b> Empresa debidamente constituida (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), Habilitada para el transporte especial de pasajeros público por el Ministerio de Transporte <b>-Requisito Pólizas:</b> Seguro obligatorio, Seguro Contractual y Extracontractual, Revisión Tecno Mecánica (si Aplica por modelo). <b>-Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Según lo establecidos en la Resolución 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST <b>-Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Busetas o Microbus 12 pasajeros <b>-Otros requisitos:</b> Placa Blanca <b>-ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p><b>-Combustible:</b> preferiblemente DIESEL. cinturones operativos, chaleco, Botiquín, kit ambiental. GPS, indicador de velocidad, modelos <b>NO SUPERIORES A 12 AÑOS de expedida la licencia de transito</b></p> <p><b>-Servicio día a día.</b></p> <p><b>-A todo Costo (Combustible, Salarios, prestaciones sociales y seguridad social del conductor, manutención del conductor y demás asociados con el servicio)</b></p>			
	Alojamiento (Habitación)	UN	1	0	1	<p>Hotel debidamente autorizado</p> <p>Alojamiento para 3 personas, se requieren 3 habitación acomodación sencilla por ocho días.</p> <p>Incluir lavado de ropa, desayuno, internet.</p> <p><b>Cotizar por Habitación / día</b></p>			
	Servicio Médicos Ocupacionales	UN	1	0	1	<p><b>Requisitos mínimos legales:</b> se requiere una empresa formalmente constituida y legalmente habilitada. (RUT, Certificado de Existencia y Representación Legal), con licencia en medicina ocupacional, para la toma de exámenes médicos ocupacionales para 4 personas.</p> <p>Exámenes a tomar de ingreso y egreso: (osteomuscular, visiometría, electrocardiograma)</p> <p>pruebas de laboratorio no se realizarán prueba COVID de ser necesarias.</p> <p>Ofertar por unidad de examen.</p> <p><b>4 exámenes</b></p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura - De acuerdo a la Ley 2024 de 2020.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>FACTURA ELECTRÓNICA Y SOPORTES DEL SERVICIO PRESTADO AL CORREO</b> <a href="mailto:javier.ariza@sygma.com.co">javier.ariza@sygma.com.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes, debidamente diligenciados:</b> - Factura de venta que cumpla con los requisitos legales - Informe contratación, Orden de Servicio, soporte del servicio prestado, reporte GPS del vehículo(s) en los días de la prestación del servicio relacionado en factura.
<b>Contacto para facturación</b>	<b>JAVIER ARIZA, CORREO ELECTRÓNICO</b> <a href="mailto:javier.ariza@sygma.com.co">javier.ariza@sygma.com.co</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	21/09/2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	17:00 p.m.
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:javier.ariza@sygma.com.co">javier.ariza@sygma.com.co</a> ; <a href="mailto:nilson.lozano@sygma.co.co">nilson.lozano@sygma.co.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Javier Ariza Ariza Cel 3102778558 Nilson Lozano Vallejo Cel 3138225853

### OBSERVACIONES

- Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.
- Sygma Ingeniería y Consultoría SAS es subcontratista aliado de SERINGTEC SAS quien tiene contrato marco con Ecopetrol.
- Al ser Transversal el servicio de transporte se utilizara uno para atender los frentes de trabajo

*"La información acá publicada, fue suministrada por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

---

*“La información acá publicada, fue suministrada por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SYGMA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*